

## NOTA DE PRENSA

### La Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad invitó a congresista Wuilian Monterola para que informe sobre el Proyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, presidida por la congresista **Gloria Montenegro** realizó el día de hoy martes 25 de octubre del año en curso su Séptima Sesión Ordinaria, la misma que se llevó a cabo a las 10:00 horas en la Sala N° 02 "Fabiola Salazar Leguía" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.



De la misma manera, el señor Aitor Las, consultor y representante en el Perú de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO), expuso sobre el rol de la FAO en materia alimentaria y nutricional a los países de la región y especial al Perú y su opinión sobre el Proyecto de Ley N° 273/2016-CR, que propone la "Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional".

En cuanto a los objetivos de las leyes SAN, refirió que legislación es un instrumento para implementar políticas públicas, que permite el reconocimiento expreso del derecho a la alimentación, crea o fortalece institucionalidad para coordinar todas las materias con impacto en SAN (multisectorialidad) y establece bases jurídicas y sistemas de exigibilidad para regular e implementar materias sectoriales con perspectiva de SAN.

Agregó además, que el Perú es el único país de Latinoamérica que no tiene aprobado una Ley de Seguridad Alimentaria.

En ese sentido, la Presidenta de la Comisión, **Gloria Montenegro** refirió que no debe haber niños con anemia y desnutridos, que se debe tomar en cuenta la experiencia internacional para la ayuda de formación de políticas públicas de Estado hasta la ejecución eficiente y efectiva de los presupuestos a nivel nacional, regional, local, distrital y comunidades vecinales.

**Oficina de comunicaciones**  
**Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.**